La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONVOCATORIA ABIERTA No 009 DE 2020

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 DE 2020

OBJETO: "CONTRATAR LAS CAPACIDADES COMPUTACIONALES Y DE LICENCIAMIENTO PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET"

CONSOLIDADO

No.	PROPONENTE	COMPONENTES			RESULTADO
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	
1	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	COLSOF S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Bogotá, Junio 16 de 2020

La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONVOCATORIA ABIERTA No 009 DE 2020

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

COMPONENTE JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 de 2020

OBJETO: "CONTRATAR LAS CAPACIDADES COMPUTACIONALES Y DE LICENCIAMIENTO PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET"

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S	NO CUMPLE
2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	NO CUMPLE
3	COLSOF S.A.	NO CUMPLE

Bogotá, Junio 16 de 2020

ORIGINAL FIRMADO

Karen Acevedo Calderón
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 de 2020

OBJETO: "CONTRATAR LAS CAPACIDADES COMPUTACIONALES Y DE LICENCIAMIENTO PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET"

PROPONENTE No 1: NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	1 A 3	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	4 A 7	El proponente deberá **SUBSANAR** mediante el aporte del certificado de pago de la póliza requerido en el literal "C" del numeral 3.1 del análisis preliminar de la presente convocatoria.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	4 A 7	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	4 A 7	
	Valor asegurado:	CUMPLE	4 A 7	
	Vigencia	CUMPLE	4 A 7	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	4 A 7	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	4 A 7	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	8	N/A

f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	10	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	13 A 21	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	13 A 21	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	13 A 21	
	Domicilio	CUMPLE	13 A 21	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	13 A 21	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	13 A 21	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	13 A 21	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		NO CUMPLE	22 A 23	El proponente deberá **SUBSANAR** el ANEXO 5 teniendo en cuenta la definición 9 "ENTIDAD EJECUTORA" establecida en el subnumeral 1.1 "DEFINICIONES" del análisis preliminar de la presente convocatoria.
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	24	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN		**NO CUMPLE**		

OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.

Bogotá, Junio 16 de 2020

ORIGINAL FIRMADO

Karen Acevedo Calderón
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 de 2020

OBJETO: "CONTRATAR LAS CAPACIDADES COMPUTACIONALES Y DE LICENCIAMIENTO PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET"

PROPONENTE No 2: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	3 A 5	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	7 A 13	El proponente deberá SUBSANAR mediante el aporte del certificado de pago de la póliza requerido en el literal "C" del numeral 3.1 del análisis preliminar de la presente convocatoria.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	7 A 13	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	7 A 13	
	Valor asegurado:	CUMPLE	7 A 13	
	Vigencia	CUMPLE	7 A 13	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	7 A 13	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	7 A 13	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	15	N/A

f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	17	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	19 A 25	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	19 A 25	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	19 A 25	
	Domicilio	CUMPLE	19 A 25	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	19 A 25	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	19 A 25	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	19 A 25	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		NO CUMPLE	27 A 28	El proponente deberá SUBSANAR el ANEXO 5 teniendo en cuenta la definición 9 "ENTIDAD EJECUTORA" establecida en el subnumeral 1.1 "DEFINICIONES" del análisis preliminar de la presente convocatoria.
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	30	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN		**NO CUMPLE**		

OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.

Bogotá, Junio 16 de 2020

ORIGINAL FIRMADO

Karen Acevedo Calderón
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 de 2020

OBJETO: "CONTRATAR LAS CAPACIDADES COMPUTACIONALES Y DE LICENCIAMIENTO PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET"

PROPONENTE No 3: COLSOF S.A.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Archivo individual contenido en la subcarpeta denomidada DOCUMENTACIÓN JURÍDICA de la carpeta denomidada OFERTA COLSOF S.A.	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivo individual contenido en la subcarpeta denomidada DOCUMENTACIÓN JURÍDICA de la carpeta denomidada OFERTA COLSOF S.A.	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo individual contenido en la subcarpeta denomidada DOCUMENTACIÓN JURÍDICA de la carpeta denomidada OFERTA COLSOF S.A.	N/A

f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Archivo individual contenido en la subcarpeta denomidada DOCUMENTACIÓN JURÍDICA de la carpeta denomidada OFERTA COLSOF S.A.	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo individual contenido en la subcarpeta denomidada DOCUMENTACIÓN JURÍDICA de la carpeta denomidada OFERTA COLSOF S.A.	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		NO CUMPLE	Archivo individual contenido en la subcarpeta denomidada DOCUMENTACIÓN JURÍDICA de la carpeta denomidada OFERTA COLSOF S.A.	El proponente deberá SUBSANAR el ANEXO 5 teniendo en cuenta la definición 9 "ENTIDAD EJECUTORA" establecida en el subnumeral 1.1 "DEFINICIONES" del análisis preliminar de la presente convocatoria.
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Archivo individual contenido en la subcarpeta denomidada DOCUMENTACIÓN JURÍDICA de la carpeta denomidada OFERTA COLSOF S.A.	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN		**NO CUMPLE**		

OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.

Bogotá, Junio 16 de 2020

ORIGINAL FIRMADO

Karen Acevedo Calderón
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONVOCATORIA ABIERTA No 009 DE 2020

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

COMPONENTE FINANCIERO

PATRIMONIO AIUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 009 DE 2020

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR LAS CAPACIDADES COMPUTACIONALES Y DE LICENCIAMIENTO PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.

PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	**NUEVA ERA S.A.S**	830.037.278-1	LUIS ANDRES REY MENDEZ	ANYI LUCERO SERRANO ROJAS	CAMPO ELIAS RODRIGUEZ BERNAL	**CUMPLE**
2	**CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S**	800.058.607-2	JAVIER ELIAS MARQUEZ PARDO	DIANA CAROLINA HERNANDEZ HERRERA	FIDEL CARDONA ARIAS	**NO CUMPLE**
3	**COLSOFT S.A**	800.015.583-1	JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ	SANDRA PATRICIA MEDINA CARMONA	HECTOR ORLANDO RODRIGUEZ GARCIA	**CUMPLE**

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AIUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 009 de 2020

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR LAS CAPACIDADES COMPUTACIONALES Y DE LICENCIAMIENTO PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.

PROPONENTE No.1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S NIT 830.037.278-1

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**CUMPLE**			
3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	
3.2.1. Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2018 o 31 de diciembre de 2019.	X		48 A 67	
3.2.1. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.	X		68 A 74	
3.2.1. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.	X		75 - 76	
3.2.1. Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		77 - 78	
Anexo No. 7 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		79 - 80	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		**CUMPLE**		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**OBSERVACIONES**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $128.341.662	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

Cuenta	Valor
ACTIVO CORRIENTE	$ 22.764.800.185,00
ACTIVO TOTAL	$ 26.741.190.930,00
PASIVO CORRIENTE	$ 6.847.581.952,00
PASIVO TOTAL	$ 15.381.740.350,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 6.032.978.893,00
GASTOS DE INTERESES	$ 406.839.490,00

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	3,32
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	58%
CAPITAL DE TRABAJO	15.917.218.233
RAZON DE COBERTURA	14,83

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 009 de 2020, el proponente CUMPLE Financieramente

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AIUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 009 de 2020

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR LAS CAPACIDADES COMPUTACIONALES Y DE LICENCIAMIENTO PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.

PROPONENTE No.2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S NIT 800.058.607-2

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**NO CUMPLE**			
3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	**NO CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	
3.2.1. Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2018 o 31 de diciembre de 2019.		X	44 A 68	En la propuesta aportan dos documentos correspondientes al estado de situacion financiera a 31 de diciembre del 2019(indivudual y comparativo) presentando diferencia entre los dos documentos en las cuentas de Activo Cte, Activo no Cte y Activo Total, por lo anterior, se solicita aclarar la situación evidenciada e informar el estado de situacion financiera definitivo.
3.2.1. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.	X		69 A 72	
3.2.1. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.	X		74-75	
3.2.1. Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		76-77	
Anexo No. 7 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	81	Conforme la incosistencia presentada en los estados financieros, no puede ser validado el anexo aportado en las cuentas de Activo Cte y Activo Total. Los indicadores deben ser calculados conforme las cifras definitivas de los estados financieros, aplicando las formulas establecidas en el Analisis Preliminar.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		**NO CUMPLE**		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**OBSERVACIONES**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1		X	Conforme la incosistencia presentada en los estados financieros los indicadores no pueden ser calculados
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $128.341.662		X	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

Cuenta	Valor
ACTIVO CORRIENTE	
ACTIVO TOTAL	
PASIVO CORRIENTE	
PASIVO TOTAL	
UTILIDAD OPERACIONAL	
GASTOS DE INTERESES	

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
CAPITAL DE TRABAJO	
RAZON DE COBERTURA	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 009 de 2020, el proponente NO CUMPLE Financieramente

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AIUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 009 de 2020

OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR LAS CAPACIDADES COMPUTACIONALES Y DE LICENCIAMIENTO PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, NECESARIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN PDET.

PROPONENTE No.3 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por COLSOF S.A. NIT 800.015.583-1

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	**CUMPLE**			
3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	
3.2.1. Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2018 o 31 de diciembre de 2019.	X		Libro EEFF 2019	
3.2.1. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.	X		Libro DICTAMEN COLSOFT	
3.2.1. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.	X		Libro antecedentes 3.2.1 y 3.2.2	
3.2.1. Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		Libro tarjeta profesional 3.2.1 y 3.2.2	
Anexo No. 7 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		Libro ANEXO No 7	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		**CUMPLE**		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**OBSERVACIONES**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $128.341.662	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

Cuenta	Valor
ACTIVO CORRIENTE	$ 79.952.834.000
ACTIVO TOTAL	$ 99.355.519.000
PASIVO CORRIENTE	$ 66.732.898.000
PASIVO TOTAL	$ 67.502.084.000
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 10.148.897.000
GASTOS DE INTERESES	$ 1.103.092.000

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	1,20
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	68%
CAPITAL DE TRABAJO	$ 13.219.936.000
RAZON DE COBERTURA	9,20

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 009 de 2020, el proponente CUMPLE Financieramente

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

La paz con legalidad es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONVOCATORIA ABIERTA No 009 DE 2020

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

COMPONENTE TÉCNICO

RESULTADO EVALUACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

OFERENTE	NIT	INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA	CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	RESULTADO
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	800.058.607-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
COLSOFT S.A.	800.015.583-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S	830.037.278-1	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S / NIT 800.058.607-2

a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA

El oferente adjunta en su oferta el Anexo No. 8 totalmente diligenciado, indicando las licencias en las cantidades requeridas, lo anterior firmado por el representante legal.

Este requisito se evidencia en documento "Propuesta Controles Empresariales SAS.pdf_Ver1.pdf" página número 83.

Por lo anterior se determina que el oferente CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S **CUMPLE** con el requisito de INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA.

b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE

El oferente adjunta en su oferta la certificación que lo acredita como Microsoft Partner Register, esta se encuentra vigente a la fecha de presentación de la propuesta, la cual evidencia que la fecha de caducidad es el 15/04/2021.

Este requisito se evidencia en documento "Propuesta Controles Empresariales SAS.pdf_Ver1.pdf" página número 85.

Por lo anterior se determina que el oferente CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S **CUMPLE** con el requisito de CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE .

c) EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente adjunta en su oferta la experiencia especifica solicitada, en el documento "Propuesta Controles Empresariales SAS.pdf_Ver1.pdf" páginas 87-91 las cuales se encuentra relacionadas en el siguiente cuadro:

Experiencia Específica	497-2015	1780-2016	1333-2017	OBSERVACIÓN
El oferente debe acreditar experiencia mediante la certificación de hasta tres (3) contratos terminados o liquidados con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto corresponda o tenga relación con el suministro o suscripción o compraventa o entrega, de licenciamiento Microsoft o capacidades computacionales de nube AZURE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Para la acreditación de la experiencia específica no se tiene en cuenta certificación de contrato 497-2015, ya que no cumple con todos los requisitos previstos en el Análisis Preliminar de la presente convocatoria.

Los contratos acreditados deberán sumar un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente convocatoria.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Para acreditación de presupuesto no se tuvo en cuenta contrato 497-2015, pues del objeto certificado se evidencian actividades adicionales, que no permiten tener certeza del valor del contrato que porcentaje correspondió al suministro de licenciamiento o capacidades computacionales. Para acreditar este requisito se tuvo en cuenta los contratos 1780-2016 y 1333-2017, los cuales sumados superan el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria y cumple con todos los requisitos de experiencia específica.
Los contratos que se acrediten deberán haberse celebrado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria y en todo caso como se advirtió, deberán estar terminados o liquidados.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Para la acreditación de la experiencia específica no se tiene en cuenta certificación de contrato 497-2015, ya que no cumple con todos los requisitos previstos en el Análisis Preliminar de la presente convocatoria.
Por lo anterior se determina que el oferente CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S **CUMPLE** con el requisito de EXPERIENCIA ESPECÍFICA, mediante la acreditación de los contratos **1780-2016** y **1333-2017**.				

Número del contrato, si lo tiene	497-2015	1780-2016	1333-2017
Nombre o razón social del contratante	NACION - Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural	Fondo Financiero Distrital de Salud	Fondo Financiero Distrital de Salud
Nombre o razón social del contratista	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA se compromete para con EL MINISTERIO a Renovar el licenciamiento existente y adquirir las licencias nuevas necesarias para el MINISTERIO y para la implementación de sistemas de información de la Entidad, al igual que contar con los servicios de soporte y actualizaciones de software de Microsoft de acuerdo con el anexo técnico de la propuesta	Compra y actualización de software de Microsoft (Bases de datos, sistemas operativos)	Compra y actualización del licenciamiento de Microsoft para el FFDS

Actividades realizadas, si lo tiene	1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato en condiciones de calidad y oportunidad. 2. Entregar los bienes según cantidad y características previstas en el presente pliego 3. Realizar la entrega de los elementos adquiridos en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicado en la Avenida Jiménez Numero 7 A - 17 Edificio Pedro A. López, piso 5, con la presencia del supervisor del contrato señalado por el MADR, en el horario indicado. 4. Documentar las actividades que lo amerite relacionadas con el contrato y las requeridas por la supervisión de este. 5. Ajustar y tener en cuenta las recomendaciones dadas por el Supervisor del contrato acerca de los productos, informes y demás documentos que requieran aprobación técnica por parte de la Entidad. 6. Las demás que sean necesarias para el buen cumplimiento del objeto del contrato. Actividades de Soporte 1. La adquisición de las licencias debe ser acompañada de un contrato de soporte telefónico 7X24 y de actualización de parches de los programas y posibilidad de actualización de nuevas versiones, acorde a los términos definidos por Microsoft en el acuerdo contratado.	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA
Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos	No aplica	No aplica	No aplica
Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año)	Fecha de Inicio :1 de julio de 2015 Fecha de Terminación 31 de julio de 2015	Fecha de Inicio: 29 de diciembre de 2016 Fecha de Terminación: 28 de julio de 2017	Fecha de inicio: 9 enero del 2018 Fecha de terminación: 28 de enero de 2018
Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)	10 diciembre 2015	12 de febrero de 2018	12 de febrero de 2018
Valor contrato y de las adiciones, si las hubo	$4.247.283.61	$539.417.398	$741.212.282,81
Acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista	Terminado y Ejecutado sin multas ni penalidad alguna	El contrato se desarrolló sin multas ni penalidad alguna	El contrato se desarrolló sin multas ni penalidad alguna
Cargo y firma de quien expide la certificación	Coordinador grupo de Contratación - jefe de la oficina de tecnologías de la Información y las comunicaciones	Subdirector de Contratación	Subdirector de Contratación

CAPACIDAD TÉCNICA

Una vez verificado los requisitos técnicos habilitantes de Integralidad de la Propuesta, Certificación del Fabricante y Experiencia Especifica, el comité evaluador técnico determina que la propuesta de la firma CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S CUMPLE TÉCNICAMENTE.

COLSOFT S.A / NIT 800.015.583-1

a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA

El oferente adjunta en su oferta el Anexo No. 8 totalmente diligenciado, indicando las licencias en las cantidades requeridas, lo anterior firmado por el representante legal.

Este requisito se evidencia en documento "Anexo No. 8 OFERTA ECONOMICA COLSOF S.A_ def.pdf" páginas 1-2.

Por lo anterior se determina que el oferente COLSOFT S.A **CUMPLE** con el requisito de INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA.

b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE

El oferente adjunta en su oferta la certificación que lo acredita como Microsoft Partner Register, esta se encuentra vigente a la fecha de presentación de la propuesta, la cual evidencia que la fecha de caducidad es el 31/10/2020.

Este requisito se evidencia en documento "CERTIFICACION MICROSOFT.pdf" paginas 1-2.

Por lo anterior se determina que el oferente COLSOFT S.A **CUMPLE** con el requisito de CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE.

c) EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente adjunta en su oferta la experiencia especifica solicitada, en los documentos:

- "Certificación 153 DIAN.pdf" pagina 1.
- "Certificación 158 DPS.pdf" pagina 1.
- "Certificación 182 SERVICIOS PORTALES NACIONALES.pdf" pagina 1.

Las cuales se encuentra relacionadas en el siguiente cuadro:

Experiencia Específica	100207220-0152-2015	375-2015	296 -2015	OBSERVACIÓN
El oferente debe acreditar experiencia mediante la certificación de hasta tres (3) contratos terminados o liquidados con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto corresponda o tenga relación con el suministro o suscripción o compraventa o entrega, de licenciamiento Microsoft o	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Para acreditación de experiencia específica, no se tienen en cuenta los contratos 100207220-0152-2015 296-2015, pues las certificaciones aportadas no cumplen requisito de acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista.

capacidades computacionales de nube AZURE				Adicionalmente, en el contrato 296-2015, la certificación aportada es del 12/02/2016 y el plazo de terminación hasta el 08/09/2016, así que no pueden tener certeza ni de la terminación, ni del cumplimiento.
Los contratos acreditados deberán sumar un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente convocatoria.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Para acreditar este requisito únicamente se tuvo en cuenta el contrato número 375-2015, el cual supera el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria y cumple con todos los requisitos de experiencia específica.
Los contratos que se acrediten deberán haberse celebrado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria y en todo caso como se advirtió, deberán estar terminados o liquidados.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Para acreditación de experiencia específica, no se tienen en cuenta los contratos 100207220-0152-2015 296-2015, pues las certificaciones aportadas no cumplen requisito de acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista. Así mismo, el contrato 296-2015, la certificación aportada es del 12/02/2016 y el plazo de terminación hasta el 08/09/2016, así que no pueden tener certeza ni de la terminación, ni del cumplimiento.
Por lo anterior se determina que el oferente COLSOFT S.A.S **CUMPLE** con el requisito de EXPERIENCIA ESPECÍFICA, mediante la acreditación del contrato **375-2015**.				

Número del contrato, si lo tiene.	100207220-0152-2015	375-2015	296 -2015
Nombre o razón social del contratante	DIAN	DPS	SERVICOS POSTALES NACIONALES S.A.
Nombre o razón social del contratista.	COLSOFT S.A.	COLSOFT S.A.	COLSOFT S.A.
Objeto del contrato	Adquirir las suscripciones de Microsoft office 365, para actualizar la infraestructura de mensajería y ofimática de la Dian, de conformidad con el proceso de selección sa-si-012-2015	Contratar el licenciamiento de uso Microsoft office 365, de acuerdo con las características técnicas descritas, para el departamento administrativo para la prosperidad social -dps	Renovación del licenciamiento de microsofto365proplusopenshrdsvr subsvl olp nl annual shrdsvr subsvl olp nl annual government, incluye word, excel, powerpoint, outlook, publisher, onenote, access y skype empresarial, almacenamiento y uso compartido de archivos en línea
Actividades realizadas, si lo tiene	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA
Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada	No aplica	No aplica	No aplica

uno de ellos. Período de ejecución.			
Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año)	Fecha de Inicio: 28 de agosto de 2015 Fecha de Terminación: 28 de agosto de 2015	Fecha de Inicio: 27 de agosto de 2015 Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2015	Fecha de Inicio: 9 de septiembre de 2015 Fecha de Terminación: 8 de septiembre de 2016
Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	9 febrero de 2016	17 de febrero de 2016	12 de febrero de 2016
Valor contrato y de las adiciones, si las hubo	1.260.000.000,00	940.900.000,00	558.980.800,00
Acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista.	No especifica	Se aclara que dentro del expediente no obra un Acto Administrativo mediante el cual se haya impuesto multa ni penalidad alguna	No especifica
Cargo y firma de quien expide la certificación.	Jefe de la Coordinación de Contratos	Directora de Contratación	Director nacional de IT.

CAPACIDAD TÉCNICA

Una vez verificado los requisitos técnicos habilitantes de Integralidad de la Propuesta, Certificación del Fabricante y Experiencia Especifica, el comité evaluador técnico determina que la propuesta de la firma COLSOFT S.A **CUMPLE.**

NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S - 830.037.278-1

a) INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA

El oferente adjunta en su oferta el Anexo No. 8 totalmente diligenciado, indicando las licencias en las cantidades requeridas, lo anterior firmado por el representante legal.

Este requisito se evidencia en documento "PROPUESTA NES -CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 de 2020.pdf" página 86.

Por lo anterior se determina que el oferente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S **CUMPLE** con el requisito de INTEGRALIDAD DE LA PROPUESTA.

b) CERTIFICACION DEL FABRICANTE

El oferente adjunta en su oferta la certificación que lo acredita como Microsoft Partner Register, en la cual no evidencia la fecha de vigencia, requisito solicitado en el literal "b" de los "REQUISITOS TÉCNICOS" del numeral "3.3. CAPACIDAD TÉCNICA" de la presente convocatoria, en tal sentido, se solicitará la aclaración con el fin de que el proponente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S subsane este requisito de la certificación relacionada en el documento "PROPUESTA NES -CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 de 2020.pdf" paginas 84-85.

Por lo anterior se determina que el oferente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S **NO CUMPLE** con el requisito de CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE.

c) EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente adjunta en su oferta la experiencia especifica solicitada, en el documento "PROPUESTA NES -CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 de 2020.pdf" páginas 81-83 las cuales se encuentra relacionadas en el siguiente cuadro:

Experiencia Específica	53 de 2018	No especifica - Almarchivos S.A.	OBSERVACIÓN
El oferente debe acreditar experiencia mediante la certificación de hasta tres (3) contratos terminados o liquidados con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto corresponda o tenga relación con el suministro o suscripción o compraventa o entrega, de licenciamiento Microsoft o capacidades computacionales de nube AZURE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Para acreditación de experiencia no se tuvo en cuenta contrato 53 de 2018, pues la certificación aportada no especifica si el contrato presentó multas o sanciones. Para acreditación de experiencia no se tuvo en cuenta el contrato celebrado con Almarchivos S.A., pues la certificación aportada no especifica si el contrato presentó multas o sanciones, adicionalmente la certificación no indica la fecha de expedición de esta y por último el estado del contrato indica que se encuentra en ejecución.

Los contratos acreditados deberán sumar un valor igual o superior al presupuesto estimado para la presente convocatoria.	NO CUMPLE		Para acreditación de presupuesto no se tuvo en cuenta contrato 53-2018, pues del objeto certificado se evidencian actividades adicionales, que no permiten tener certeza del valor del contrato que porcentaje correspondió al suministro de licenciamiento o capacidades computacionales. Para acreditación de presupuesto se tuvo en cuenta el contrato celebrado con Almarchivos S.A, pero el valor de dicha certificación no es igual o superior el presupuesto para la presente convocatoria.
Los contratos que se acrediten deberán haberse celebrado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria y en todo caso como se advirtió, deberán estar terminados o liquidados.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Por lo anterior se determina que el oferente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S **NO CUMPLE** con el requisito de EXPERIENCIA ESPECÍFICA, ver documento de solicitud de subsanables que se publica con el presente informe.			

Número del contrato, si lo tiene	53 de 2018	No especifica
Nombre o razón social del contratante	Federación Colombiana de Municipios	Almarchivos S.A.
Nombre o razón social del contratista.	Nueva Era de Soluciones S.A.S.	Nueva Era de Soluciones S.A.S.
Objeto del contrato	Adquisición de licenciamiento Microsoft y apoyo en la migración de los servidores de Windows server 20112 a 2016 para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit	Adquisición, instalación, configuración y pruebas de Licencias de software Microsoft para equipos de cómputo.
Actividades realizadas, si lo tiene	Entregar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, la certificación de activación de todas las licencias de acuerdo con las cantidades y características conforme a las condiciones técnicas mínimas definidas en los estudios previos. Presentar dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, para aprobación del supervisor, un cronograma que incluya la migración de dominio de 2012 a 2016 y los cursos para el fortalecimiento de capacidades de la administración de servicios TIC conforme a las condiciones técnicas mínimas definidas en los estudios previos. Entregar la documentación, manuales, políticas, estructura, actualizaciones, seguridad y demás documentos con respecto al diagnóstico de la infraestructura Windows actual Mantener durante el plazo del contrato todo el personal calificado con el cual se evaluó la propuesta. En caso de requerirse el reemplazo de alguno de ellos lo hará por personas de igual o superiores condiciones a las evaluadas en la oferta previa aprobación por escrito de la Federación a través del supervisor designado. Informar por escrito al supervisor previamente de todas las actividades a realizar respecto a la migración de los servidores Windows server. Suministrar durante el año siguiente a la suscripción del acta de inicio las últimas versiones de los softwares, una vez se encuentren liberadas en el mercado colombiano, previa solicitud de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit. Cumplir con el objeto, alcance y condiciones técnicas del contrato, de conformidad con la propuesta suministrada y las políticas de la infraestructura tecnológica definidas por la Federación Colombiana de Municipios.	

	Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. Guardar reserva sobre toda la información a la que tenga acceso. No ceder no subcontratar el presente contrato, sin la autorización previa y escrita de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit. Acreditar mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), de sus empleados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes para la realización de pago. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilataciones y entrabamientos. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del presente contrato y de las exigencias legales.	
Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Período de ejecución.	No aplica	No aplica
Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año)	Fecha de Inicio: 4 de diciembre de 2018 Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2018	Fecha de Inicio: 28 de mayo de 2019 Fecha de Terminación: 29 de noviembre de 2019
Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	17 de febrero de 2020	No Especifica
Valor contrato y de las adiciones, si las hubo	149.993.550	784.345.210
Acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista.	No especifica	Calificación del Servicio: Excelente
Cargo y firma de quien expide la certificación.	Director Ejecutivo	Gerente Administrativa

CAPACIDAD TÉCNICA

Una vez verificado los requisitos técnicos habilitantes de Integralidad de la Propuesta, Certificación del Fabricante y Experiencia Especifica, el comité evaluador técnico determina que la propuesta de la firma NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**.

SOLICITUD DE SUBSANABLES TÉCNICOS

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 009 DE 2020 – FCP

De acuerdo con las Reglas de Subsanabilidad de los Requisitos Habilitantes previstas en el numeral 3.4 del Análisis Preliminar y en Manual de Contratación del FCP, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria en referencia, se solicitan los siguientes subsanables:

PROPONENTE NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.

1. De acuerdo a lo solicitado por la entidad en el numeral 3.3 capacidad técnica, literal B certificación del fabricante; así:

   (…)

   "b. Certificación del Fabricante

   El oferente debe contar con la certificación Microsoft Partner Register, la cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que para la entrega de las licencias permanezca en el mismo estado. La certificación se debe anexar a la propuesta.

   Para el caso de proponentes plurales este requisito podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes de la figura asociativa."

   (…)

   Se solicita al proponerte allegar dentro de la certificación del fabricante, la fecha de vigencia de la misma.

2. De acuerdo a lo solicitado por la entidad en el numeral 3.3 capacidad técnica, literal C experiencia específica; así:

   (…)

   "El oferente debe acreditar experiencia mediante la certificación de hasta tres (3) contratos terminados o liquidados con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto corresponda o tenga relación con el suministro o suscripción o compraventa o entrega, de licenciamiento Microsoft o capacidades computacionales de nube AZURE".

   (…)

   De la convocatoria pública No 009 de 2020 - FCP, se le solicita al proponerte:

   Para la certificación aportada, del contrato No 53 de 2018 suscrito entre Nueva Era Soluciones S.A.S y la Federación Colombiana de Municipios. Allegar documento soporte idóneo que identifique claramente el valor (incluido IVA y demás impuestos) que, dentro de la ejecución contractual total, corresponda o tenga relación con el suministro o suscripción o compraventa o entrega, de licenciamiento Microsoft o capacidades computacionales de nube Azure.

Adicionalmente en lo referente a lo solicitado por la entidad en el numeral 3.3 capacidad técnica, literal C experiencia específica; en lo relacionado a:

(…)

Las certificaciones que acrediten la experiencia antes requerida deberán contener como mínimo la siguiente información:

I. Número del contrato, si lo tiene.
II. Nombre o razón social del contratante.
III. Nombre o razón social del contratista.
IV. Objeto del contrato.
V. Actividades realizadas, si lo tiene.
VI. Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos.
VII. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año).
VIII. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
IX. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo.
X. Acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista.
XI. Cargo y firma de quien expide la certificación.

(…)

Es necesario aportar, documento soporte idóneo que acredite la no imposición de multas o sanciones al contratista para la certificación en mención.

3. De acuerdo con lo solicitado por la entidad en el numeral 3.3 capacidad técnica, literal C experiencia específica; en lo relacionado a:

(…)

Las certificaciones que acrediten la experiencia antes requerida deberán contener como mínimo la siguiente información:

I. Número del contrato, si lo tiene.
II. Nombre o razón social del contratante.
III. Nombre o razón social del contratista.
IV. Objeto del contrato.
V. Actividades realizadas, si lo tiene.
VI. Si se trata de un consorcio o unión temporal, que señale el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos.
VII. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes – año).
VIII. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
IX. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo.
X. Acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista.
XI. Cargo y firma de quien expide la certificación.

(…)

De la convocatoria pública No 009 de 2020 - FCP, se le solicita al proponerte:

Para la certificación aportada del contrato suscrito entre Nueva Era Soluciones S.A.S y Almarchivo S.A., sírvase allegar la certificación contractual en los términos solicitados por la Convocatoria, respecto a fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) y acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista, adicionalmente de acuerdo con lo requerido en el análisis preliminar respecto a; *(…)* El oferente debe acreditar experiencia mediante la certificación de hasta tres (3) contratos terminados *(…),* aclarar si este contrato fue ejecutado ya que la certificación muestra que el Estado del Contrato es "Cumplido y en **Ejecución**".

Los subsanables requeridos deberán aportarse dentro del término previsto en el cronograma de la presente convocatoria.

"Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones Hasta las 05:00 pm del 23/06/2020 contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co".

Comité Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ANDRES BALLESTEROS

ORIGINAL FIRMADO
JUAN PABLO CEBALLOS OSPINA

ORIGINAL FIRMADO
SERGIO ALEJANDRO CANTE